

Iglesia en Jaca

Espiritualidad del Camino de Santiago

Cabe entender la vida cristiana como peregrinación, pues el anhelo más profundo del hombre es alcanzar a Dios



El peregrino se pone en marcha para pregonar la salvación, el exilio voluntario, la ruptura con el mundo y con su patria.

Ricardo Mur

La peregrinación a Santiago, como otras, hunde sus raíces en la historia y en la praxis del pueblo de Israel, en definitiva, en la historia y en la praxis del Pueblo de Dios, desde Abraham y Moisés hasta nuestros días. Incluso cabe entender la vida cristiana como peregrinación, pues el anhelo más profundo del hombre es alcanzar a Dios.

La peregrinación a Santiago, desde el siglo XI hasta hoy, hace revivir el porqué del fenómeno peregrinatorio, presente ya en los testimonios bíblicos. A saber, ver un lugar, una tumba, una meta, una reliquia... para poder acceder a las realidades espirituales; pedir y orar para que la realidad descubierta pueda alcanzar otras metas superiores.

El peregrino se pone en marcha para pregonar la salvación, el exilio voluntario, la ruptura con el mundo y con su patria. El peregrino que se pone en camino concibe la vida terrena y la historia como una vida y una patria que no son la verdadera, porque la verdadera vida y la verdadera patria están allá, donde será conciudadano de los santos y demás miembros de la Casa de Dios.

El peregrino jacobeo, ante todo, busca visitar la tumba del apóstol. Una vez allí espera alcanzar las gracias especiales que la iglesia compostelana concede a quienes se acercan con auténtico sentido de fe.

La iglesia compostelana tiene el orgullo de tener un origen apostólico, pues nació en torno a la tumba del apóstol Santiago. De ahí que sienta una especial

cercanía a la persona y a la predicación original de los apóstoles.

El Jubileo Compostelano está en la misma línea del jubileo bíblico, del Año de Gracia que nos anuncia Jesús. Se trata de la llamada definitiva a la conversión del corazón y al nacimiento del hombre nuevo.

Calixto II, en 1112, concedió el llamado *Jubileo Compostelano*, por el cual la Iglesia ofrece a todo aquel que peregrina a la tumba del apóstol una serie de gracias espirituales, entre las que destaca la *Indulgencia Plenaria*, por la que el peregrino recibe el perdón y la satisfacción plena por sus pecados.

Para ganar la Indulgencia Plenaria del Jubileo, se requieren las siguientes condiciones:

- Visita a la Catedral, participando en algún acto litúrgico o

momento de oración, es especial la Misa del Peregrino.

- Confesión sacramental, quince días antes o después de la visita.

- Comunión Eucarística, a ser posible el mismo día de la visita, aunque puede hacerse igualmente quince días antes o después.

La *Compostela* se trata de un certificado en el que consta la realización de la peregrinación a Santiago por motivos de fe y devoción y la culminación de la misma. Se otorga en la Oficina del Peregrino, en el número 1 de la Rúa del Villar.

Su misión es la de recordar siempre al peregrino los beneficios recibidos del Señor por intercesión del apóstol Santiago y el compromiso de llevar una vida con auténtico sentido cristiano.

La Palabra

Evangelio

«Venid a solas»

EVANGELIO XVI Domingo del
TO-B Mc 6 30-34

a solas a un lugar desierto. Muchos los vieron marcharse y los reconocieron; entonces de todas las aldeas fueron corriendo por tierra a aquel sitio y se les adelantaron. Al desembarcar, Jesús vio una multitud y se compadeció de ella, porque andaban como ovejas que no tienen pastor; y se puso a enseñarles muchas cosas.

En aquel tiempo, los apóstoles volvieron a reunirse con Jesús, y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado. Él les dijo: «Venid vosotros a solas a un lugar desierto a descansar un poco». Porque eran tantos los que iban y venían, que no encontraban tiempo ni para comer. Se fueron en barca



El comentario por Gustavo Máñez

Nos llamas a descansar contigo

A veces hay que cambiar de planes. Sobre todo si el cambio es provocado por un corazón que se compadece.

Hemos realizado obras grandes en tu nombre.

Hemos hecho lo que nos mandaste: sanar, liberar, mostrar el rostro de Dios con nuestras vidas.

Hemos intentado ser evangelios vivientes.

Y ahora nos ponemos ante ti contándote todo esto con una alegría desbordante.

Y Tú, sabiendo lo que la tarea realizada conlleva, nos llamas a descansar a solas contigo.

¡Qué suerte tenemos de poder

reposar nuestra vida en tu regazo!

Pero un corazón que ama, no puede dejar de amar. Y siguiendo tu mirada nos damos cuenta que sigue habiendo muchas personas que viven como ovejas sin pastor, perdidas.

¿Cómo descansar entonces habiendo aún tantos corazones que no te conocen, tantas heridas abiertas, tantas cadenas de las que librar?

No te preocupes, saberte a nuestro lado es nuestro descanso.

A veces hay que cambiar de planes. Sobre todo si el cambio es provocado por un corazón que se compadece.

¡Feliz Domingo Familia!;

Breves

Instrumentum Laboris: «¿Cómo ser una Iglesia sinodal misionera?»

El texto que guiará los trabajos de la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria, prevista del 2 al 27 de octubre, presenta las propuestas para una Iglesia cada vez más «sinodal en misión», más cercana a la gente y en la que todos los bautizados participen de su vida. El documento llama a la reflexión sobre la valorización de la mujer y la necesidad de transparencia y rendición de cuentas.

La próxima sesión del Sínodo de los Obispos parte desde la pregunta «¿Cómo ser una Iglesia sinodal misionera?». El documento Instrumentum laboris (IL) -publicado el martes 9 de julio- no contiene «respuestas prefabricadas», sino «indicaciones y propuestas» sobre cómo la Iglesia, en su conjunto, puede responder «a la necesidad de ser «sinodal en misión», es decir, una Iglesia más cercana a las personas, menos burocrática, que sea casa y familia de Dios, en la que todos los bautizados sean corresponsables y participen en su vida según sus diferentes ministerios y roles.



Código QR



Presentado el nuevo libro de "Apuntes sobre la oración"

En la página web «Hacia el Jubileo 2025» ya está disponible el quinto libro de Apuntes sobre la oración: «Las parábolas en la oración».

¡Jesús enseñó a orar orando! Es el núcleo esencial de su enseñanza sobre la oración. Con las parábolas sobre la oración Jesús muestra cinco aspectos esenciales en la oración del cristiano.

El papa Francisco ha querido que 2024 sea un año dedicado a la Oración para la preparación del Jubileo 2025. Igual que en 2023 se difundieron los Cuadernos del Concilio, la BAC ha asumido el encargo de la Conferencia Episcopal Española de publicar los ocho volúmenes que componen Apuntes sobre la oración. Estos Apuntes se presentan en forma de pequeños libros preparados por el Dicasterio para la Evangelización.

Además del texto íntegro, se ofrece un podcast descargable, un vídeo y un subsidio para la oración comunitaria en parroquias o grupos.

Carta del administrador apostólico

Santiago, Apóstol, Patrón de España

Testigo, discípulo y apóstol

D. Vicente Jiménez Zamora

Administrador apostólico de Huesca y de Jaca



Durante el año litúrgico, la Iglesia celebra la fiesta de todos los Apóstoles. El día 25 de julio hacemos memoria de la vida y de la muerte del Apóstol Santiago, Patrón de España, nuestro Padre en la fe.

Al acercarnos a Santiago tenemos la sensación de encontrarnos con un creyente, que quiere transmitirnos y contagiarnos una experiencia única. Santiago es aquel a quien Jesús llama “hijo del trueno” (por su carácter fuerte, por su fuego en las palabras y por su convicción en las acciones). Y ese era el núcleo profundo de su experiencia de creyente: sentirse querido por Jesús. Por eso junto con Pedro y Juan, Santiago estará como testigo en los momentos cruciales de gozo y de dolor. Solamente quien, como Santiago, oye la invitación a permanecer con Cristo y a compartir su vida, tendrá la posibilidad de convertirse en discípulo y apóstol.

Discípulo es el que sigue al maestro; apóstol es quien apuesta su vida como testigo de la persona y mensaje de su maestro. El itinerario de Santiago fue el paso de discípulo a apóstol.

Si Santiago significa etimológicamente “Dios protege” y en España lo tenemos por Patrón y Padre en la fe, debemos acudir a Él para que interceda por nosotros en esta nueva etapa de evangelización, a la que nos convoca el Papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (La alegría del Evangelio). Pedimos también su intercesión para que nos ayude en la aplicación del nuevo Plan Diocesano de Pastoral 2024-2025.



El Papa Francisco, siguiendo la trayectoria del Papa Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (El anuncio del Evangelio) nos exhorta a “la dulce y confortadora alegría de evangelizar”.

Los testigos del Evangelio tenemos que ser como Santiago valientes y alegres. Debemos evangelizar con gozo y esperanza. El gozo, nos dice

San Pablo, es fruto del Espíritu (cfr. *Gál 5, 22*). Una actitud del testigo, del discípulo y del apóstol ha de ser siempre la alegría (cfr. *Fil 3, 1; 4, 4*). La esperanza es el secreto de la vida cristiana y el hábito absolutamente necesario para la misión evangelizadora. El evangelizador, en cuanto portador de la Buena Nueva, movido por el Espíritu Santo, ha de ser testigo de alegría y de esperanza.

“Ojalá que el mundo actual -que busca a veces con angustia, a veces con esperanza- pueda recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes y ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo” (EN, 80).

PRIVA

La Iglesia mantiene la puerta abierta a las víctimas



Redacción

La Conferencia Episcopal Española (CEE) celebró la mañana del martes 9 de julio una Asamblea Plenaria extraordinaria, convocada por su Comisión Permanente. En esta Asamblea Plenaria se han aprobado tres documentos: las Líneas de trabajo de las instituciones de la Iglesia católica en España; el Plan de Reparación Integral a menores y personas equiparadas en derechos, víctimas de abusos sexuales; y los Criterios orientadores para la reparación integral.

El Plan de atención y reparación a las víctimas tiene cinco ejes de los que se derivan las acciones que siguen, referidas al reconocimiento de la víctima, la reparación y la prevención.

La víctima en el centro de la reflexión y la acción de la Iglesia. La búsqueda de la verdad y la realización de la justicia requieren centrar la mirada en quienes han sido víctimas directas o indirectas de abuso.

Se deben crear las condiciones para su acogida, escucha y atención. Se les debe ofrecer la tutela y la protección de la Iglesia, y una asistencia adecuada en todo lo que pudieran necesitar.

La búsqueda de la verdad y de la justicia, que se explicitan en la investigación y el esclarecimiento de los hechos, así como en el enjuiciamiento y determinación de las responsabilidades jurídicas.

Acción coordinada en lo que se refiere al tratamiento de los abusos sexuales en el seno de la Iglesia, de manera que las medidas adoptadas resulten similares y que la diversidad institucional no redunde en perjuicio de las víctimas.

Asumir los cauces de reparación, para que, tratando de dar una respuesta integral al fenómeno de los abusos, no olvidemos la reparación económica, espiritual o psicológica cuando esta sea necesaria.

Evitar toda revictimización, por lo que el trabajo partirá de la información que la víctima haya aportado ya, en las oficinas diocesanas, de congregaciones o del Defensor del Pueblo.

El presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello, señaló que la aprobación de estos documentos «supone una llamada a la conversión, a la comunión, de lo que hemos recibido del señor de la cruz».

La Iglesia, afirmó Mons. Argüello, «mantiene la puerta abierta para escuchar a las víctimas. Con este Plan, queremos escucharlas y acompañarlas».

Del 1 al 25 de agosto se celebrará el XXXIII Festival Internacional en el Camino de Santiago



■ El XXXIII Festival Internacional en el Camino de Santiago se desarrollará del 1 al 25 de agosto. Tendrá como escenario Jaca, Canfranc, Villanúa, Castiello de Jaca, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Berdún, Hecho, Siresa, Larués, Monzón, Tamarite de Litera, Bolea y Huesca.

A partir del próximo lunes 1 de julio los aficionados a la música antigua y barroca podrán retirar sus invitaciones para los diferentes conciertos. Los conciertos de la Ciudadela de Jaca precisarán de reserva de localidad previo abono de tasa de 3 euros/localidad. El máximo son cuatro invitaciones por persona. La reserva se podrá realizar a partir de la misma fecha, hora

y en la misma web.

Este es el programa previsto:

- Los conciertos del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024 arrancarán el 2 de agosto en Monzón con Al Ayre Español.
- Seguirán con Dúo Orpheo, María Eugenia Boix y Jacinto Sánchez, el 3 en Tamarite de Litera.
- Pepe Viyuela y Sara Águeda, el 4 en Huesca.
- Sara Águeda, el 5 en Bolea.
- Antonio Serrano, Daniel Oyarzabal y Pablo Martín Caminero, el 6 en Canfranc Estación.
- Hirundo Maris, Arianna Savall y Petter Udland Johansen, el 7 en Villanúa.
- Fahmi Alqhai, Dani de Morón

y Accademia del Piacere, el 8 en Jaca.

- Capella de Ministrers y su Regina, el 10 en Siresa.
- Soqquadro Italiano con Vincenzo Capezzuto, el 11 en Jaca.
- Seckou Keita, el 12 en Castiello de Jaca.
- Josetxu Obregón y Sara Johnson Huidobro, el 13 en Berdún.
- Egeria, el 14 en Santa Cruz de la Serós.
- Iris Azquinez y Rainer Seiferth, el 15 en Santa Cilia.
- Caranzalem, Pilar Almalé y Elena Escartín, el 16 en Hecho.
- Moisés P. Sánchez Invention Trio, el 17 en Jaca.
- Capella de Ministrers y el Grial, el 20 en Santa Cruz de la Serós.

• Cappella Mariana y Constantinople con la narración de Ramón Barea, el 21 en Jaca.

• MAB Consort, María Altadill, Santi Mirón y Simone Gullì, 22 en Hecho.

• Para terminar el 23 de agosto en la Catedral de Jaca con la Schola Cantorum Paradisi Portae.

El Festival Internacional en el Camino de Santiago está organizado por Diputación de Huesca. Cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Jaca y la Comarca de la Jacetania. También tiene el apoyo del Museo Diocesano de Jaca, Inaem y los ayuntamientos de Monzón, Tamarite de Litera, Huesca, La Sotonera, Jaca, Canfranc, Villanúa, Castiello de Jaca, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Berdún, Valle de Hecho y Bailo. También colaboran con la DPH los obispos de Huesca, Jaca y Barbastro-Monzón. Y del mismo modo, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Huesca.

El certamen es miembro de FestClásica, Asociación Española de Festivales de Música Clásica.

Excursión-convivencia de final de curso

Redacción

El jueves 4 de julio, los sacerdotes y religiosas de arciprestazgo de Biescas, disfrutamos de una maravillosa excursión y jornada de convivencia, esta vez en el Real Monasterio de San Victorian de Asán, en Sobrarbe, al pie de Peña Montañesa, a unos 18 km. de Aínsa.

Hay que acceder en coches particulares, pues no es posible llegar al cenobio en bus. Este monumento, tras décadas de abandono, está siendo prósperamente restaurado por el Gobierno de Aragón y el Minis-

terio de Cultura.

Algo parecido a lo que sucedió con el Monasterio Alto de San Juan de la Peña. Nos acompañó mosen José Luis Nunes, párroco de Aínsa y comarca. Tras participar en una visita guiada a las instalaciones del monasterio, después José Luis nos abrió la ermita de la Virgen del Pilar, próxima al monasterio.

Y terminamos la jornada con otra visita a la iglesia de Aínsa y una comida en un restaurante de la localidad. Ya estamos pensando a dónde iremos al año que viene.

